

# Curso Regional de Extensión Universitaria

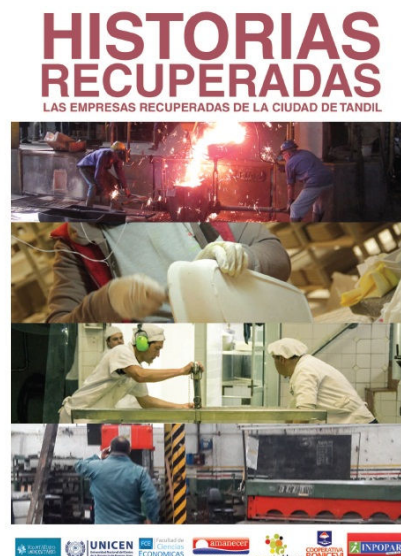
*Sistematización cuarto encuentro - 17 de octubre de 2015*

*Centro Cultural Universitario Tandil*

## *Claves para el abordaje social: dispositivos e instrumentos.*

El 4to y último encuentro del curso de extensión comenzó con una visita a la fábrica recuperada por sus trabajadores, IMPOPAR. Allí se comenzó por contar el proyecto extensionista “Historias Recuperadas” desarrollado en 2014/2015 por la Secretaría de Extensión desde su programa de Economía Social y Solidaria, la cátedra de Recursos Humanos I de la Facultad de Cs. Económicas y las 4 fábricas recuperadas por sus trabajadores de la ciudad de Tandil: IMPOPAR, Cerámica Blanca, El Nuevo Amanecer y Ronicevicoop.

El proyecto generó distintos materiales informativos y formativos respecto de las experiencias de empresas recuperadas de la ciudad de Tandil. Uno de los materiales, es un cuadernillo que busca aportar a la comunicación y difusión con la intención de recuperar y poner en valor las distintas experiencias, recorridos y procesos organizativos que tuvieron lugar en la ciudad de



Tandil en torno a la recuperación de fábricas por parte de los trabajadores. En dichos

materiales se incluyen entrevistas a los trabajadores, material de archivo, recortes y artículos extraídos de los medios de comunicación, fotografías y textos académicos con la intención de que todos estos elementos -de forma complementaria, solidaria y en diálogo entre unos y otros, aporten a la construcción de un conocimiento integral en torno a experiencias que, en su historia, en las prácticas que sostienen y en su vitalidad actual, tienen mucho para enseñarle a nuestra comunidad. Sobre estos mismos materiales se han generado materiales audiovisuales con el relato de los trabajadores contando las experiencias en primera persona.

Asimismo, desde la cátedra de Recursos Humanos I de la Facultad de Cs. Económicas, se trabajó



con las temáticas propias de esta asignatura (que habitualmente están desarrollados sobre casos de empresas de competencia, mayoritariamente desde casos exitosos de otros países y con actividad de

negocios a nivel global) repensándolos y adecuándolos a las experiencias de empresas recuperadas, a través de una investigación aplicada que incluyó la búsqueda de archivo periodístico de cada una de ellas, charlas abiertas con representantes de las cuatro empresas recuperadas mencionadas y especialistas en la temática, relevamiento de información secundaria y entrevistas semi-estructuradas con los trabajadores que han sido protagonistas en estas experiencias. Como resultado, los propios estudiantes desarrollaron material de cátedra que aporta conocimiento al eje temático de la auto-organización y la autogestión. Estos materiales son tomados por los estudiantes que actualmente están cursando la mencionada cátedra.

Al finalizar la actividad, la delegación se trasladó al Centro Cultural Universitario donde se desarrolló el resto de la jornada.



*A continuación Franco Brutti, Sebastián Álvarez y Daniel Herrero presentan el resto de los temas que se verán por la tarde, para dar a conocer herramientas y mecanismos para trabajar de manera interdisciplinaria la cuestión social desde la mirada universitaria.*

### **Programas, proyectos y actividades de extensión**

El Primer mecanismo que tiene la Secretaría de Extensión desde que se fundó hace 4 años, es la propuesta de implementar programas, proyectos y prácticas integrales de extensión, cada una con diferentes anclajes y abordajes.

En la Secretaría de Extensión de UNICEN existen los siguientes programas:

- Economía Social y Solidaria
- Universidad en la cárcel
- Equidad en Salud
- Compromiso Ambiental
- Universo en las Artes y en las letras
- Solidaridad Universitaria
- Universidad y familia
- Empleo y trabajo

Se habla del reglamento de los programas de extensión, que fue definido luego de un año de



debate con las distintas facultades y que tuvo posteriores modificaciones. A partir de tal reglamento se entiende que los programas de extensión son un *conjunto de proyectos y actividades de carácter extensionista que se articulan en torno*

*a temáticas u objetos y/o grupos específicos de intervención. En este sentido un programa es un área específica de la universidad que piensa a largo plazo cómo resolver de manera interdisciplinaria y articulada determinados problemáticas existentes en la comunidad. Tienen*

una duración, según el reglamento, de tres años y los puede convocar el mismo rectorado. Nuestros programas llevan más de tres años, ya llevan cuatro, algunos tienen un año...

La idea de la secretaría en su momento fue establecer programas de líneas prioritarias que sean articuladores de los proyectos de extensión. La universidad tiene una secretaría muy joven, de cuatro años, pero las actividades extensionistas provienen de mucho antes. Es decir, todos esos proyectos y actividades de extensión estaban encaminados en las distintas unidades académicas con distintos esfuerzos y los programas de extensión vienen a aglutinar, a generar sinergias entre los distintos programas de las distintas sedes, con diferentes miradas, incluso con proyectos o actividades que se estaban dando en el mismo barrio y no se conocían entre sí.

No había una mirada integral acerca de la posibilidad de establecer puntos de contacto y tener una mirada universitaria común. Los programas vienen a acompañar distintos proyectos para formalizar esas actividades y luego se genera la convocatoria a distintos proyectos para darle una formalidad, una jerarquización. Entonces cuando hablamos de un sistema integrado de programas, proyectos y actividades de extensión se piensa en una lógica universitaria, de política universitaria, que desde la práctica se va dando en las líneas temáticas comentadas previamente. La idea de crear esto es jerarquizar y ordenar el mundo extensionista, que estaba funcionando de forma inconexa. Esto no es algo propio solo de la UNICEN, sino que muchas universidades ya tienen este sistema, o están empezando a tenerlo. Entonces entendemos que es un dispositivo que se puede utilizar para poner en práctica nuestros proyectos extensionistas.

Daniel Herrero comenta que todos estos dispositivos están previstos en un plan nacional estratégico de extensión universitaria, elaborado por la Red Nacional de Extensión Universitaria (Rexuni) y aprobado por el CIN que incluso, en distintas resoluciones, recomienda a las universidades utilizar sistemas integrados de programas y proyectos. Dicho plan estratégico forma parte de la bibliografía del curso.

Este mismo sistema que se está implementando en la Secretaría de extensión puede ser replicado por las distintas unidades académicas; de hecho, como veremos más adelante, algunas ya lo están implementando.

### **Prácticas educativas socio-comunitarias**

Otro de los dispositivos o herramientas tiene que ver con prácticas socio-comunitarias. Esto se viene trabajando en la universidad. Cuando empezamos a trabajar con esta temática a principios de 2013 se hizo un relevamiento en la Universidad acerca de las prácticas pre-profesionales en general, tratando de obtener información sobre aquellas de carácter socio-comunitario. Con esta mirada, un tanto amplia, se elaboró un cuestionario para las unidades académicas, y se trabajó en conjunto con la Secretaría Académica de Rectorado para llegar a las facultades. Nos llevó alrededor de seis meses tener las respuestas y la información.

Así se pudo obtener un primer panorama general acerca de la heterogeneidad de prácticas existentes mostrando el relevamiento alrededor de 60 tipos de prácticas distintas. 50% son obligatorias. 76% tiene un sistema escrito de seguimiento. El 65% tiene al docente en un rol central. El 90% tiene evaluación. El 54% se hace en el ámbito público, el 36% en el privado y solo el 10% en organizaciones de la Sociedad Civil. Es decir, en mayor porcentaje nuestros estudiantes están saliendo a trabajar en el ámbito público, y en un muy bajo porcentaje en organizaciones de la sociedad civil. Esto es a 2013, puede haber ido cambiando debido a que se ha ido avanzando en cuanto a las prácticas y dispositivos extensionistas. El 61% tiene algún tipo de reconocimiento en la currícula.

Hoy día se piensa de qué manera la universidad puede crear e implementar un sistema general de prácticas enfocadas a lo socio-comunitario y que puedan ser de carácter obligatorio para todas las carreras.

Por ahora hay solo dos facultades donde existen prácticas enmarcadas en el amplio campo de lo socio-comunitario, de carácter solidario, que son obligatorias, en Ingeniería y Derecho. Pero aún se percibe que no muchas de ellas están necesariamente vinculadas con la formación de los estudiantes por lo que falta profundizar en los procesos de curricularización en ambas unidades. O sea, no solo hay que pensar en la obligatoriedad o no, sino también qué tipo de prácticas acordaremos como socio-comunitarias. Si pretendemos que se trate de experiencias puramente solidarias, o si pretendemos que dichas prácticas sean solidarias y a la vez impacten disciplinar e integralmente en la formación de los y las estudiantes.

Hay algunas carreras que por su naturaleza o por su formación tienen prácticas curricularizadas,



y las atraviesa como es el caso de la Escuela Superior de Salud; hay otras carreras en las que cuesta más pensar en introducir estas prácticas, con qué sentido, con qué aprendizajes, desde dónde, en qué espacios, cuál es el rol docente en el acompañamiento de los

estudiantes, etc. Es complejo, porque lo que interesaría es pensar en un sistema único en el cual se puedan tener prácticas socio-comunitarias con determinadas características que garanticen un aprendizaje situado.

### **Consejo Social de la Universidad**

El consejo social es una propuesta que se presentó para su análisis desde la Secretaría de Extensión de Rectorado a las diferentes Secretarías de Extensión de las Facultades y Decanatos,

que tiene que ver con cómo construir un mecanismo de diálogo permanente entre la universidad y las organizaciones de la sociedad civil, del Estado, de base, cooperativas, y un elemento que casi se está imponiendo en las distintas universidades es la construcción de estos consejos, donde se busca la representación del espectro social de la región, que tiene que tener en cuenta la diversidad de las facultades, de las distintas sedes y las organizaciones de cada región. La idea es armar un conglomerado que sirva como órgano asesor para que la universidad pueda armar un mapeo completo de las organizaciones y las problemáticas de la región teniendo, de ese modo, una agenda de prioridades sociales, buscando que la misma tenga un verdadero impacto sobre la actualización de contenidos curriculares y prioridades de investigación. Este proyecto (técnicamente se presentó un ante-proyecto) aún se encuentra en debate en las unidades académicas y una vez que exista suficiente consenso sobre la necesidad de su creación, finalidad y composición, se elevará al Consejo Superior para su tratamiento.

Creemos que es una herramienta poderosa, porque es un órgano consultivo a través del cual la sociedad se mete en la universidad, sobre todo aquellos sectores que no tienen una voz en la universidad. Esto nos permitiría plantear la agenda social dentro de la universidad, además del sector productivo social (cooperativas, pequeños productores, organizaciones de base productiva). Estamos pensando también en espacios políticos y organizaciones que trabajan con temáticas como niñez, género, adolescencia, entonces en definitiva es un órgano que nos puede dar una mirada como territorio: cuáles son las problemáticas en agenda, poder tener una voz y la posibilidad de aconsejarnos sobre cómo profundizar nuestros procesos de interacción con la sociedad. Este Consejo tendría mesas regionales, que deben determinar las temáticas locales a trabajar porque cada territorio tiene problemáticas diferentes que tendrían que ser auto-determinadas. Va a llevar tiempo de debate, pero tenemos que empezar a debatir... De lo que estamos seguros es que propusimos un órgano consultivo, que de ninguna manera viene a superponerse con la Secretaría de Extensión del Rectorado ni de las Facultades. Hay que pensar que el Consejo tiene que tener capacidad de monitorear si se logra o no lo que propuso. Al mismo tiempo hace falta un compromiso de la Universidad, porque si va a crear un



Consejo Social hay que llenarlo de contenido, de propuestas, pero luego hay que darles curso, porque si se vacía de contenido, los primeros que se van a ir son las mismas organizaciones. Entendemos al Consejo como la oportunidad de aquellos que nunca tuvieron representación. El peso está dado en función de escuchar las demandas de la sociedad. Están previstos los mecanismos, y los criterios sobre quiénes pueden participar.

Por ahora está en una etapa de discusión interna, porque se quiere llegar a un consenso en la universidad y ese consenso viene trabajándose y no ha llegado a la maduración suficiente. Hay mucha diversidad de análisis. Hay algunos que entienden que las empresas (en sentido tradicional) tienen que estar representadas, hay otros que consideran que tiene que haber mayor cantidad de representantes universitarios de las facultades, hay un sector dentro del sector estudiantil que prefiere que dicho Consejo tenga además una función de intervención en la comunidad, solo por mostrar algunas de las distintas miradas que hay sobre el proyecto presentado. Lo que el proyecto busca es crear un espacio de diálogo y debate donde se puedan conocer articuladamente las prioridades que tenemos en la región, las necesidades, y que a través del Consejo bajen en forma de líneas de investigación y de estudio. Porque hoy no se sabe realmente cuáles son las prioridades de nuestra región. Se estudia lo que el investigador piensa que es la prioridad. Entonces, lo que se busca es una voz socialmente legitimada en el mundo académico que establezca las prioridades y vele por la implementación de desarrollos en dichas problemáticas.

Es una herramienta que pensábamos tener aprobada para fin de año pero no lo estará seguramente.

**Programas Integrales** Tienen que ver con que se pueda vincular a diferentes facultades, diferentes extensionistas y distintos proyectos de la misma área temática. Es una convocatoria



que algunas universidades ya tienen en marcha y que nosotros propusimos en nuestra universidad para que sea aplicable en el marco de los “proyectos en marcha” que forman parte de nuestra convocatoria, pretendiendo juntar proyectos en marcha para dar continuidad garantizando interdisciplinariedad, para lo cual se ofrecería un financiamiento mayor, son de mayor tiempo de duración; y uno de los requisitos principales es que participen más de tres unidades académicas, cosa que para nuestra universidad puede ser complicado en función al esquema de regionalidad existente, y se debe garantizar un número mínimo de estudiantes que participen. La meta de estos programas es juntar aquellos

proyectos que trabajan en una misma área temática y que están trabajando de forma desconectada y vincularlos para lograr una concientización mayor en los objetivos y alcance de los proyectos.

### **PDTs: Proyectos de desarrollo tecnológico y social**

Es una convocatoria específica del Ministerio de Ciencia y Tecnología y es una forma que tienen los científicos, más formal, de acercarse a la comunidad a través de estos proyectos de

investigación aplicada. No hace mucho tiempo que está en marcha. Se trata de proyectos puramente científicos con diversos grados de aplicación.

La convocatoria el último año fue instrumentada a través del CIN y de las Secretarías de Investigación de las Universidades. En nuestra Universidad no participó Extensión. Del listado de experiencias ganadoras de la UNICEN se pueden observar 4 proyectos.

## Conclusiones

---

Daniel Herrero presenta las conclusiones generales obtenidas en base a lo expuesto y debatido en los diferentes encuentros.

### **Conclusiones del Primer encuentro: La universidad del futuro: miradas y perspectivas desde la investigación, la docencia y la extensión**

Tratamos de hacer algunas conclusiones en torno a todo lo hablado en cada uno de los encuentros. Se ha generado un material que esperamos sirva de insumo para los próximos encuentros que se hagan, así como para la producción de materiales propios.

- En el primer encuentro se planteó la universidad a la que se quiere llegar y, entre otras cosas, planteamos que queríamos una universidad en donde la extensión dejara de ser vista como algo separado de las otras funciones de la universidad, aspiramos a que la extensión dejara de ocupar un lugar de marginalidad. Entonces nos paramos en un lugar reflexivo y crítico acerca de las tres funciones y especialmente de la extensión como rol articulador y del impacto de esas tres funciones puestas en diálogo con los problemas de la comunidad.
- Planteamos la función de Extensión no solo como función social sino como una función social, dialógica y pedagógica, vista como modelo de universidad porque en definitiva eso es lo que plantea la extensión, una serie de interrogantes que nos interroga y que

interroga a la comunidad. Se trata de transformar a la comunidad al tiempo que nos transformamos como universidad. Estamos enmarcados en el plan estratégico de extensión aprobado por el CIN.

- Se habló de que no concebimos a la universidad del futuro sin un trabajo más interdisciplinario, es decir, de manera más articulada entre disciplinas y con las demandas de la región; por eso se necesitan herramientas que den sustento y potencien, y financien al trabajo interdisciplinario, ya que hoy se alienta la disciplina y no tanto la interdisciplina.
- Pensamos una universidad con una mirada colectiva, conjunta, articulada. Esto necesita una estructura que lo acompañe, ya que es difícil que esto se logre con la estructura organizativa que tenemos hoy; y sobre todo, no entendemos la interdisciplina como la sumatoria de las disciplinas que tenemos dentro de la universidad, sino como sumatoria de nuestras disciplinas más los saberes populares, saberes que hoy están fuera de las aulas, que no han sido históricamente legitimados por la universidad. Es todo un conjunto de prácticas en sentido amplio que regulan las relaciones en sociedad. Hay que ampliar la frontera de lo que entendemos por interdisciplina.
- Hablamos de una universidad que vele en lo universitario por la responsabilidad que tiene ante el cumplimiento de esa interdisciplina puesta en diálogo con los emergentes regionales, ante la necesidad de trabajar con mayor integralidad, articulando con saberes populares, impactando en los contenidos curriculares y de investigación.
- Cuando hablamos del perfil de los profesionales que queremos, estamos hablando del contenido de los planes de estudio, cuáles contenidos legitimamos y cuáles invisibilizamos. Entonces todo esto que venimos viendo deriva necesariamente en una discusión de contenido, y el impacto áulico tiene que ser con un aula abierta atravesada por el territorio.

- El Lic. José Araya explicó en el primer encuentro que la ciencia no es neutral. La extensión tampoco es neutral porque cuando hablamos de territorio, de saberes populares, de prácticas, no hablamos con la ingenuidad de pensar que es un todo armónico, estamos diciendo que hay un conjunto de intereses latentes que están en conflicto y definen lo que entendemos por comunidad y por eso nos paramos desde un lugar de subjetividades. Desde el momento en que decidimos investigar algunas cuestiones, o damos ciertos debates y no otros, cuando decidimos los contenidos mínimos, decidimos implícitamente no dar otros contenidos, nos paramos en un terreno de subjetividades. Debemos aceptar dicha subjetividad y plantearnos desde qué subjetividad nos paramos. Un consenso sobre esas subjetividades nos tiene que llevar a pensar en esa universidad del futuro.
- Otra cuestión es la necesidad de que el territorio atraviese nuestros contenidos curriculares, procesos de investigación, etc., contenidos vinculados con la realidad y con la regionalidad. Esto tendría que ser una cuestión de política académica en una universidad del futuro, que tendría que atravesar nuestro debate. Si hoy la Extensión no vela por estas cuestiones, ¿quién representa al territorio o qué lugar tiene el territorio en nuestra universidad? Por eso es muy importante el nivel de ética y consciencia extensionista, de la responsabilidad y de compromiso. Es importante que pueda existir un consenso sobre estas cuestiones, siempre con matices porque los niveles de desarrollo no son los mismos, pero hay que confluir hacia un consenso sobre la necesidad de un aprendizaje situado.
- La sociedad legitima a la universidad pública y es quien la financia. Por ahí pasa la comprensión y la aceptación de las transformaciones necesarias de la universidad del futuro. Hablamos de que un investigador no puede entender que está siendo legitimado solo por sus pares, porque es el pueblo quien legitima a las universidades públicas financiándola con sus aportes. El mismo razonamiento se expande hacia los demás claustros y funciones universitarias.

## Conclusiones del segundo encuentro: Extensión, vinculación y transferencia

En este encuentro se pensó un panel para hablar acerca de la transferencia, extensión y vinculación, todo en un paquete de interacción con la comunidad. Se intentó explicar cada concepto, y de este encuentro surgieron las siguientes conclusiones:

- Hablamos de transferencia de un conocimiento desarrollado previamente en la universidad que se traspasa a la sociedad, a empresas o al sector público vinculado con la producción. La transferencia da como resultado una transacción económica, en definitiva, genera recursos en la gran mayoría de los casos. La transferencia nació en los '80 con ese espíritu, cuando se establece la ley de promoción de inversiones; y las universidades comienzan a abrir Oficinas de Vinculación Tecnológica. Luego, en los '90 se termina de ratificar y legitimar esa forma de generar ingresos y las universidades empiezan a vender esos servicios, a partir de la Ley de Educación Superior, hoy vigente.
- Vinculación: el vinculador es el que tiene capacidad de mediación entre la oferta de conocimiento de las universidades y la demanda que se genera a partir de necesidades. Consiste en *unir la demanda con la oferta*, como se la definió en el segundo encuentro. Es un trabajo de gestión, intermediación que se encarga de concretar la transferencia, a la vez que fija o propone los porcentajes de ingresos económicos con los que se quedará cada una de las partes intervinientes.
- Tanto la transferencia como la vinculación parecieran ir de la mano. Pero a veces hay transferencia sin vinculación. A veces la demanda no está definida y hay que crearla, con lo cual estamos ante una demanda latente que debe convertirse en real.
- El Estado es el mayor demandante de conocimientos hoy día en nuestra región, a quien se le vende conocimiento para que luego lo aplique en sectores productivos.

- También hay transferencia de ciencias blandas, no solo de ciencias duras. Y esta transferencia no necesariamente genera una renta a cambio, no obstante no deja de ser transferencia en su concepto primario.
- La extensión, por su parte, es una función sustantiva de la universidad, así como la docencia y la investigación, y al igual que ellas no buscan generar recursos per se, la extensión no está orientada primordialmente a la venta de ningún tipo de servicio, sino que busca procurar nuevos conocimientos y contenidos para impactar en las agendas curriculares y de investigación, y en la creación de contenidos atravesados por el territorio de nuestra región; contenidos que tiendan hacia el aprendizaje situado a través de distintas técnicas de interacción con la sociedad. El segundo encuentro puso a la extensión en un plano, y a la transferencia y vinculación en otro.
- Vimos que existen en teoría cuatro modelos de interacción entre universidad y sociedad: el primero es el llamado *divulgativo* (que consiste en capacitación en oficios, muestras, espectáculos, conferencias, etc); luego vimos el modelo *concientizador* que nace en los '60 con fuerte impronta latinoamericana, y de Paulo Freire, que tenía una mirada de transformación del acto educativo desde una dimensión dialógica y de pares; alrededor de los '80 o '90, aparece el modelo *económico o empresarial* y, finalmente, el modelo de *desarrollo integral*, en el que está imbuida la universidad en estos momentos. Hoy en día conviven los cuatro modelos.
- Se llegó a la conclusión de que los tres conceptos (extensión, transferencia y vinculación) son complementarios, no excluyentes.
- Se trata de dejar de lado a la universidad culta y civilizatoria, de pasar de una universidad vieja a una moderna, en donde a la calidad se la entienda como un concepto en el cual las agendas de estudio y de investigación se ponen en igualdad de condiciones con los problemas de la comunidad, entendiendo a la extensión no solo como algo social sino además como una actividad dialógica y pedagógica a la vez.

### **Conclusiones del Tercer encuentro: Universidad en territorio**

- Empezamos diciendo qué entendíamos por territorio, y concluimos que es un concepto polisémico con distintas interpretaciones, que tienen que ver con quién lo define, etc.
- En este encuentro se habló del territorio como generador de demandas y de prácticas. Acá vimos que para algunas carreras el territorio es vital, porque sin él no existirían. Hay otras carreras donde casi no lo piensan. En el medio está el resto de las carreras con mayor o menor interacción con el territorio. Aquellas para las que es imprescindible, aquellas para las cuales es inexistente, y aquellas para las cuales es generador de demandas...
- Cuanto más heterogéneo es el grupo y más homogéneo el objeto de estudio, mayor producción obtenemos. El verdadero aporte en territorio se da cuando se hace un abordaje interdisciplinario.
- Como consecuencia del estudio del territorio como objeto de estudio, se da el mencionado distanciamiento y deshumanización del conocimiento.
- Se habló también sobre la construcción del conocimiento para o con la comunidad. Este conector también define modelos de interacción: en definitiva, modelos o miradas sobre la universidad y su finalidad. Si se construye conocimiento para el territorio o... con el territorio.
- Se analizaron otras teorías de construcción de conocimiento, como la de investigación – acción, que proponen una forma de crear conocimiento con la comunidad y no para la comunidad.

### **Conclusiones del cuarto encuentro: Claves para el abordaje social: dispositivos e instrumentos**

Se habló de distintos dispositivos transitorios de transformación hacia el modelo utópico de universidad al que se pretende llegar. Así vimos:



- Consejo Social Universitario: pretende llevar la voz de aquellos que no tienen poder, un órgano que legitime las prioridades y demandas sociales de nuestra región y que termine impactando en la docencia e investigación aplicada de la universidad.
- Programas y proyectos: se habló también de ordenar y jerarquizar la extensión. Hay que avanzar a los programas como conjuntos de proyectos y a los proyectos como conjuntos de actividades. El financiamiento debería ir a programas, proyectos y actividades, por separado. Prácticas educativas socio-comunitarias (docencia): El nombre *prácticas socio-comunitarias*, deja en evidencia la posible ausencia el costado educativo propiamente dicho de estas prácticas. Tal vez tengan que denominarse prácticas educativas socio-comunitarias, porque si no, caemos en el error de pensar que podrían existir prácticas desvinculadas de las disciplinas y aspiramos a que ello no suceda.
- Programas de investigación orientados (investigación): Analizamos la importancia y la necesidad de tener un programa con financiamiento propio para promover propuestas de investigación orientada a nuestros problemas sociales y productivos de la región.

Luego se repasó *de dónde venimos* en la universidad en materia de Extensión, *dónde estamos hoy*, cuáles son *los siguientes desafíos* y *hacia dónde vamos o pretendemos llegar*.

Respecto del primer apartado, de dónde venimos, en Rectorado existía la Secretaría de Cultura y los elencos estables. En las facultades, distintas Secretarías de Extensión, Vinculación y Transferencia. Pero se tomaba a la Extensión como sinónimo de cosas sueltas y de transferencia, no había coordinación entre las actividades existentes ni impulso a las nuevas. No había una política de extensión ni una estrategia a nivel de universidad. Hace cuatro años y medio se empezaron a hacer capacitaciones regionales llamadas: *“¿De qué hablamos cuando hablamos de extensión?”*, lo cual demuestra que estábamos en una etapa de descubrimiento del concepto mismo y de los alcances de la función de extensión.

¿Dónde estamos hoy? En cada facultad se mantiene la estructura de acumulación de funciones por secretaría (extensión, vinculación y transferencia) aunque con mayor conciencia en los límites y alcances de cada una de ellas. Hay una creciente organización en programas y proyectos. A nivel Rectorado se creó la Secretaría de Extensión; se continuaron las actividades culturales preexistentes y se sumaron otras nuevas. La Secretaría de Cultura quedó subsumida a la Secretaría de Extensión, sumando además nuevas actividades.

- Se reglamentaron los conceptos de programas, proyectos y actividades. Se llevaron a cabo los primeros programas de extensión en temas prioritarios.
- Se abre una convocatoria anual a proyectos de extensión.
- Se creó la carrera académica donde la extensión esta en el mismo pie de igualdad que las otras funciones
- Se comenzó a reglamentar la extensión en cada unidad académica
- Se crean los primeros programas de extensión en las facultades.
- Hay una mayor valoración de la extensión en las facultades
- Hay acciones pensadas regionalmente. Hay fomento de lo interdisciplinar
- Se crea el banco de evaluadores en extensión
- Se recolecta información estadística para la toma de decisiones
- Se comenzaron a crear contenidos audiovisuales que permiten entender y visibilizar aún más la labor extensionista.
- Se creó del banco de proyectos de extensión.

Cuáles son los siguientes pasos y desafíos:

- Avanzar con el consejo social de la universidad

- Lanzar la revista científica en extensión: “Masquedós”
- Dar formalidad a la cátedra interfacultades en cooperativismo y ESS
- Lograr la universalización de prácticas educativas socio-comunitarias
- Crear una convocatoria de investigación aplicada a problemas sociales y productivos (PDTs propio de la UNICEN)
- ¿Dónde queremos llegar?
  - Función de extensión: jerarquizada y naturalizada en el docente
  - Crear un sistema de categorización en extensión: carrera extensionista
  - Crear centros territoriales con extensiones áulicas
  - Crear un espacio permanente de capacitación y generación de contenidos en extensión universitaria
  - Participar de forma activa en las reformas de planes de estudio
  - Participar activamente en los órganos de investigación
  - Tener un sistema de extensión universitaria con plan estratégico de 4 años.

## Acerca del Curso

---

Más información sobre este curso, en el sitio web:

[www.extension.unicen.edu.ar/cursoextension](http://www.extension.unicen.edu.ar/cursoextension)

Todas las imágenes del evento se pueden encontrar en el Facebook de Extensión:

[www.facebook.com/ExtensionUnicen](http://www.facebook.com/ExtensionUnicen)

**Secretario de Extensión:** Daniel E. Herrero

**Relatoría y Coordinación:** Sebastián Alvarez / Franco Brutti / María Nevia Vera / Marcelo Prado

**Secretaría de Extensión UNICEN**

Centro Cultural Universitario

Yrigoyen 662 - Tandil

Tel (54-249) – 4444 555 // 4420 450

Dirección Postal: Gral. Pinto N° 399 - Tandil - Provincia de Buenos Aires

República Argentina - B7000GHG

Email: [extension@rec.unicen.edu.ar](mailto:extension@rec.unicen.edu.ar)

Web: [www.extension.unicen.edu.ar](http://www.extension.unicen.edu.ar)

Facebook: [www.facebook.com/ExtensionUnicen](http://www.facebook.com/ExtensionUnicen)

Twitter: [www.twitter.com/extensionunicen](http://www.twitter.com/extensionunicen)